



veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y SETEN PA  
SIETE.

Todo lo qual Acordo será Cumplido por el Sr. Don  
Roi Conesa, y Nicolas de Madrid su Secretario  
ce de damor fco =

F

Fuero

Nicolas de Madrid

Ordinatio

En la villa de las Cidades de Castalia, y Sala Capitular  
de ella a diez y siete dias del mes de octubre año de mil  
cientos setenta y siete. Separaron a Cavildo Ordina  
los Señores D<sup>no</sup> Francisco Facon, y de Primas. Regidor  
no de este Ayuntamiento, que se procede de Truicia, y  
ocupacion de los Señores Governador y Alcalde mayor  
Francisco Henriquez Guibert, D<sup>no</sup> Diego Segura,  
D<sup>no</sup> Juan Anaxich, D<sup>no</sup> Pedro de Torres, D<sup>no</sup> Diego Mexan  
dez, D<sup>no</sup> Juan Rivera, D<sup>no</sup> Luis Carrion, Regidores,  
Juan de Rodenas, D<sup>no</sup> Antonio Carranza, D<sup>no</sup> Fran  
sco Chacon, Diputados, y Cindico Penitenciario del con  
y acordaron lo siguiente

Se Carbon

Viere en este Ayuntamiento, un Memorial de  
quel Contador y Pedro Alcazar, Maestros de Henos  
esta Ciudad, por si, y a nombre de los demás Obrero  
de los de Serraxeros, Caldereros, y Plateros en  
presentando el Despacho librado, por el glo Inven  
aral de Navarra, sobre el Deparamiento, para el  
de los D<sup>nos</sup> Necesarios a un mil Cargas de Cast  
en los Montes de los Encinos y Cifre, que con

